



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, dos de mayo de dos mil veintitrés.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y se resuelve absolver al señor Ramón Garrido y señor Mario Bravo por no haberse acreditado que los hechos denunciados ameriten sanción según nuestra normativa vigente.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 38-2023.-

Julio del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente